DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

PROGRAMACIÓN

GESTIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES Y COMUNICACIÓN 2º BACHILLERATO

IES BERNALDO DE QUIRÓS
MIERES DEL CAMÍN
CURSO ACADÉMICO 2025-2026

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
2. MARCO NORMATIVO 3
3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO 4
4. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA 4
5. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN 5
6. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 15
7. METODOLOGÍA 16
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES 18
9. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES 19
10. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES 20
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 21
12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE 21
13. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS 22

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

1. INTRODUCCIÓN.

El departamento didáctico de Geografía e Historia durante el curso 2025-2026 está formado por los siguientes miembros:

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO			
NOMBRE Y APELLIDOS	**MATERIAS Y GRUPOS**	**CARGOS**	**TURNO**
Dª María Elena Fernández Solís	• HMC 1er bloque • HIE 3er bloque • GEO 3er bloque • HIA 3er bloque • PINI 1er bloque • PINII 2º bloque	Tutora 3er bloque	Nocturno
Dª Susana Fuentes Martín	• 1º ESO 1ºA/B (GeH NBIL) • 1º ESO C (GeH NBIL) • 3º ESO A (GeH) • 3º ESO B (GeH) • 4º ESO A/B (GeH NBIL))	Tutora 1º ESO	Diurno
D. José Carlos Suárez González	• 2º ESO A (GeH) • 2º ESO B (GeH) • 2º BTO A (HIE) • 2º BTO C (HIA) • 2º BTO A/B/C (GES)	Jefe de Departamento Tutor 2º BTO A	Diurno
D. Guillermo Bas Ordóñez	• 1º ESO A (GeH Bil) • 1º ESO B (GeH) • 4º ESO B/C (GeH BIL) • 1º BTO B (HMC) • 2º BTO C (HIE)	Programa HABLE	Diurno
D. Román Palacio Bejerano	2º ESO C (GeH) • 3º ESO C (GeH) • 4º ESO C (GeH) • 2º BTO B (HIE) • 2º BTO D (HIE) • 2º BTO C (GEO)		Diurno
REUNIÓN SEMANAL DE DEPARTAMENTO			
Viernes de 11,30 a 12,25			

2. MARCO NORMATIVO.

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **Decreto 60/ 2022**, de 30 de agosto, por el que se regula ordenación y establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.
- **Resolución de 1 de diciembre de 2022**, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

- **Real Decreto 83/1996,** de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Resolución del 6 de agosto de 2021**, por el que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- **Circular** de Inicio de Curso.
- **Resolución de 28 de abril de 2023,** de la Consejería de Educación para las enseñanzas de Bachillerato.

3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

El Proyecto Educativo de Centro establece el respeto, el esfuerzo individual y colectivo, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad como valores y principios básicos de la comunidad educativa y de una educación para la libertad y la autonomía personal.

Estos valores se integrarán en los criterios de cada materia y serán prioritarios en aquellas áreas que los contemplen como saberes básicos específicos. Del mismo modo, se incorporarán como temas de especial significado en conferencias, jornadas, días conmemorativos o cualquier otra actividad complementaria y extraescolar que se programe

Otro objetivo destacado dentro del Proyecto Educativo de Centro es atender las diferentes capacidades y necesidades educativas en el aula. La enseñanza tiene que ser individual y personalizada.

4. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

La materia Gestión de Fuentes Documentales y Comunicación contribuye de forma directa a varios de los objetivos del Bachillerato, como utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación, conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos y afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico. De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la educación básica. El currículo de esta materia optativa se plantea como una opción abierta que se concretará, atendiendo a su carga lectiva de una sesión semanal y según lo establecido por la normativa vigente, con el diseño de sus competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, para cuya elaboración la administración educativa facilitará orientaciones.

5. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

1ª EVALUACIÓN				
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: EDITORIAL IBQ				
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Indicadores**	**Ponderación**	**Instrumentos de evaluación**
1. Adquirir estrategias para buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes documentales, con el fin de desarrollar un juicio propio y evitar la desinformación. Descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CCEC1, CCEC2.	1.1. Conocer y comprender los principios que operan en el origen, gestión y funcionamiento de archivos, bibliotecas y bases de datos digitales, valorando la labor de archiveros y bibliotecarios y las ventajas, limitaciones y riesgos de los contenidos digitales.	1.1.1. Conoce y comprende los principios que operan en el origen, gestión y funcionamiento de archivos, bibliotecas y bases de datos digitales.	10%	Rúbrica
		1.1.2. Valora la labor de archiveros y bibliotecarios.		
		1.1.3. Valora las ventajas, limitaciones y riesgos de los contenidos digitales.		
	1.2. Buscar y seleccionar la información más pertinente en archivos, bibliotecas e internet de manera efectiva y segura, de acuerdo a las diferencias operativas de cada uno de estos ámbitos.	1.2.1. Busca y selecciona la información más pertinente en archivos, bibliotecas e internet.	10%	Rúbrica
		1.2.2. Realiza la búsqueda de manera efectiva, según los procedimientos de la base de datos, y segura.		
	1.3. Evaluar la información seleccionada en base al método científico evitando la desinformación con el fin de desarrollar un juicio propio.	1.3.1. Evalúa la información seleccionada atendiendo a criterios de rigor científico.	10%	Rúbrica
		1..3.2. Evitan la desinformación con el fin de desarrollar un juicio propio.		
2. Integrar y transformar en conocimiento la información previamente obtenida, comunicándola en diversos soportes y canales, respetando la propiedad	2.1. Integrar y reelaborar los contenidos de las fuentes de información, transformándolos en conocimientos con rigor y espíritu crítico.	2.1.1. Integra y reelabora los contenidos de las fuentes de información.	10%	Rúbrica
		2.1.2. Transforma los contenidos extraídos		

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

intelectual. Descriptores: CCL1, STEM4, CD3, CPSAA3, CC1, CCEC3, CCEC4.		en conocimientos con rigor y espíritu crítico		
	2.2. Reconocer y comprender los conceptos de derechos de autor y licencias, poniendo en valor la labor creativa, intelectual y científica, y rechazando el plagio y las apropiaciones.	2.2.1. Reconoce y comprende los conceptos de derechos de autor y licencias.	10%	Lista de cotejo
		2.2.2. Pone en valor la labor creativa, intelectual y científica.		
		2.2.3. Rechaza el plagio y las apropiaciones de la propiedad intelectual.		
	2.3. Transmitir adecuadamente los contenidos de las fuentes de información, distinguiendo las aportaciones propias de las ajenas haciendo un uso correcto y ético de citas, bibliografías y referencias.	2.3.1. Transmite adecuadamente los contenidos de las fuentes de información	10%	Rúbrica
		2.3.2, Distingue las aportaciones propias de las ajenas haciendo un uso correcto y ético de citas, bibliografías y referencias.		
3. Desarrollar proyectos que muestren los resultados de la investigación en las fuentes documentales, aprovechando las herramientas digitales de forma ética y atendiendo a un uso democrático de la lengua. Descriptores: CCL1, CP3, STEM4, CD3 CD4, CPSAA, CC1, CC3, CE3.	3.1. Comunicar de manera correcta y ética información y contenidos a través de las múltiples posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales tanto de forma unidireccional como interactiva.	3.1.1. Comunica de manera correcta y ética la información obtenida de fuentes de información.	10%	Rúbrica
		3.1.2. Usa diferentes sistemas de comunicación digital, tanto de forma unidireccional como interactiva.		
	3.2. Reconocer y aplicar el conjunto de reglas que regulan el comportamiento que deben tener los usuarios en la red, como reflejo de las actitudes cívicas y democráticas que deben regir las interacciones sociales.	3.2.1. Reconoce y aplica el conjunto de reglas que regulan el comportamiento que deben tener los usuarios en la red,	10%	Escala de valoración
		3.2.2. Asume el respeto a esas reglas como reflejo de actitudes cívicas y democráticas.		
	3.3. Gestionar eficazmente la propia	3.3.1 Gestionar eficazmente la identidad	10%	Lista de cotejo

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

	identidad digital, homogénea a la identidad analógica, conociendo el entorno de la web y participando éticamente en ella, con el objetivo de afianzar una vida más activa en todos los ámbitos y consolidar un entramado social más sólido, participativo, abierto y colaborativo.	digital 3.3.2. Conoce el entorno de la web y participando éticamente en ella. 3.3.3. Afianza una vida social más activa, sólida, participativa, abierta y colaborativa		
	3.4. Entender los términos habituales de uso en programas y servicios digitales, protegiendo activamente los datos personales, respetando la privacidad de los demás y autoprotegiéndose de amenazas, fraudes y ciberacoso.	3.4.1. Entiende los términos habituales de uso en programas y servicios digitales. 3.4.2. Protege activamente los datos privados personales y los de los demás. 3.4.3. Conoce técnicas de autoprotección de amenazas, fraudes y ciberacoso en la red.	10%	Escala de valoración
Saberes básicos	a. Alfabetización informacional: • Adquisición de estrategias de investigación en distintas fuentes documentales y de almacenamiento y organización de la información. • Selección de la información siguiendo criterios de fiabilidad y validez. Noticias falsas. • Organización de la información de forma operativa y eficaz para el objetivo planteado. b. Tratamiento de la información: • Reelaboración mediante esquema, guiones, cuadros sinópticos, etc, de la información obtenida. • Respeto por la propiedad intelectual: sistema de citas y referencias. c. Comunicación: • Comunicación de las conclusiones y hallazgos obtenidos en el proceso de gestión de las fuentes documentales. • Respeto a los valores formales, técnicos y conceptuales. • Seguridad en la red.			

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

2ª EVALUACIÓN				
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: EMPRESA AUDIOVISUAL IBQ				
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Indicadores**	**Ponderación**	**Instrumentos de evaluación**
4. Adquirir estrategias para buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes documentales, con el fin de desarrollar un juicio propio y evitar la desinformación. Descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CCEC1, CCEC2.	1.1. Conocer y comprender los principios que operan en el origen, gestión y funcionamiento de archivos, bibliotecas y bases de datos digitales, valorando la labor de archiveros y bibliotecarios y las ventajas, limitaciones y riesgos de los contenidos digitales.	1.1.1.Conoce y comprende los principios que operan en el origen, gestión y funcionamiento de archivos, bibliotecas y bases de datos digitales.	10%	Rúbrica
		1.1.2. Valora la labor de archiveros y bibliotecarios.		
		1.1.3. Valora las ventajas, limitaciones y riesgos de los contenidos digitales.		
	1.2. Buscar y seleccionar la información más pertinente en archivos, bibliotecas e internet de manera efectiva y segura, de acuerdo a las diferencias operativas de cada uno de estos ámbitos.	1.2.1. Busca y selecciona la información más pertinente en archivos, bibliotecas e internet.	10%	Rúbrica
		1.2.2. Realiza la búsqueda de manera efectiva, según los procedimientos de la base de datos, y segura.		
	1.3. Evaluar la información seleccionada en base al método científico evitando la desinformación con el fin de desarrollar un juicio propio.	1.3.1. Evalúa la información seleccionada atendiendo a criterios de rigor científico.	10%	Rúbrica
		1..3.2. Evitan la desinformación con el fin de desarrollar un juicio propio.		
5. Integrar y transformar en conocimiento la información previamente obtenida, comunicándola en diversos soportes y canales, respetando la propiedad	2.1. Integrar y reelaborar los contenidos de las fuentes de información, transformándolos en conocimientos con rigor y espíritu crítico.	2.1.1. Integra y reelabora los contenidos de las fuentes de información.	10%	Rúbrica
		2.1.2. Transforma los contenidos extraídos		

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

intelectual. Descriptores: CCL1, STEM4, CD3, CPSAA3, CC1, CCEC3, CCEC4.		en conocimientos con rigor y espíritu crítico		
	2.2. Reconocer y comprender los conceptos de derechos de autor y licencias, poniendo en valor la labor creativa, intelectual y científica, y rechazando el plagio y las apropiaciones.	2.2.1. Reconoce y comprende los conceptos de derechos de autor y licencias.	10%	Lista de cotejo
		2.2.2. Pone en valor la labor creativa, intelectual y científica.		
		2.2.3. Rechaza el plagio y las apropiaciones de la propiedad intelectual.		
	2.3. Transmitir adecuadamente los contenidos de las fuentes de información, distinguiendo las aportaciones propias de las ajenas haciendo un uso correcto y ético de citas, bibliografías y referencias.	2.3.1. Transmite adecuadamente los contenidos de las fuentes de información	10%	Rúbrica
		2.3.2, Distingue las aportaciones propias de las ajenas haciendo un uso correcto y ético de citas, bibliografías y referencias.		
6. Desarrollar proyectos que muestren los resultados de la investigación en las fuentes documentales, aprovechando las herramientas digitales de forma ética y atendiendo a un uso democrático de la lengua. Descriptores: CCL1, CP3, STEM4, CD3 CD4, CPSAA, CC1, CC3, CE3.	3.1. Comunicar de manera correcta y ética información y contenidos a través de las múltiples posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales tanto de forma unidireccional como interactiva.	3.1.1. Comunica de manera correcta y ética la información obtenida de fuentes de información.	10%	Rúbrica
		3.1.2. Usa diferentes sistemas de comunicación digital, tanto de forma unidireccional como interactiva.		
	3.2. Reconocer y aplicar el conjunto de reglas que regulan el comportamiento que deben tener los usuarios en la red, como reflejo de las actitudes cívicas y democráticas que deben regir las interacciones sociales.	3.2.1. Reconoce y aplica el conjunto de reglas que regulan el comportamiento que deben tener los usuarios en la red,	10%	Escala de valoración
		3.2.2. Asume el respeto a esas reglas como reflejo de actitudes cívicas y democráticas.		
	3.3. Gestionar eficazmente la propia	3.3.1 Gestionar eficazmente la identidad	10%	Lista de cotejo

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

	identidad digital, homogénea a la identidad analógica, conociendo el entorno de la web y participando éticamente en ella, con el objetivo de afianzar una vida más activa en todos los ámbitos y consolidar un entramado social más sólido, participativo, abierto y colaborativo.	digital 3.3.2. Conoce el entorno de la web y participando éticamente en ella. 3.3.3. Afianza una vida social más activa, sólida, participativa, abierta y colaborativa		
	3.4. Entender los términos habituales de uso en programas y servicios digitales, protegiendo activamente los datos personales, respetando la privacidad de los demás y autoprotegiéndose de amenazas, fraudes y ciberacoso.	3.4.1. Entiende los términos habituales de uso en programas y servicios digitales. 3.4.2. Protege activamente los datos privados personales y los de los demás. 3.4.3. Conoce técnicas de autoprotección de amenazas, fraudes y ciberacoso en la red.	10%	Escala de valoiración
Saberes básicos	a. Alfabetización informacional: • Adquisición de estrategias de investigación en distintas fuentes documentales y de almacenamiento y organización de la información. • Selección de la información siguiendo criterios de fiabilidad y validez. Noticias falsas. • Organización de la información de forma operativa y eficaz para el objetivo planteado. b. Tratamiento de la información: • Reelaboración mediante esquema, guiones, cuadros sinópticos, etc, de la información obtenida. • Respeto por la propiedad intelectual: sistema de citas y referencias. c. Comunicación: • Comunicación de las conclusiones y hallazgos obtenidos en el proceso de gestión de las fuentes documentales. • Respeto a los valores formales, técnicos y conceptuales. • Seguridad en la red.			

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

1ª EVALUACIÓN				
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: GESTIÓN CULTIURAL IBQ				
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Indicadores**	**Ponderación**	**Instrumentos de evaluación**
7. Adquirir estrategias para buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diversas fuentes documentales, con el fin de desarrollar un juicio propio y evitar la desinformación. Descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CCEC1, CCEC2.	1.1. Conocer y comprender los principios que operan en el origen, gestión y funcionamiento de archivos, bibliotecas y bases de datos digitales, valorando la labor de archiveros y bibliotecarios y las ventajas, limitaciones y riesgos de los contenidos digitales.	1.1.1.Conoce y comprende los principios que operan en el origen, gestión y funcionamiento de archivos, bibliotecas y bases de datos digitales.	10%	Rúbrica
		1.1.2. Valora la labor de archiveros y bibliotecarios.		
		1.1.3. Valora las ventajas, limitaciones y riesgos de los contenidos digitales.		
	1.2. Buscar y seleccionar la información más pertinente en archivos, bibliotecas e internet de manera efectiva y segura, de acuerdo a las diferencias operativas de cada uno de estos ámbitos.	1.2.1. Busca y selecciona la información más pertinente en archivos, bibliotecas e internet.	10%	Rúbrica
		1.2.2. Realiza la búsqueda de manera efectiva, según los procedimientos de la base de datos, y segura.		
	1.3. Evaluar la información seleccionada en base al método científico evitando la desinformación con el fin de desarrollar un juicio propio.	1.3.1. Evalúa la información seleccionada atendiendo a criterios de rigor científico.	10%	Rúbrica
		1..3.2. Evitan la desinformación con el fin de desarrollar un juicio propio.		
8. Integrar y transformar en conocimiento la información previamente obtenida, comunicándola en diversos soportes y canales, respetando la propiedad	2.1. Integrar y reelaborar los contenidos de las fuentes de información, transformándolos en conocimientos con rigor y espíritu crítico.	2.1.1. Integra y reelabora los contenidos de las fuentes de información.	10%	Rúbrica
		2.1.2. Transforma los contenidos extraídos		

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

intelectual. Descriptores: CCL1, STEM4, CD3, CPSAA3, CC1, CCEC3, CCEC4.		en conocimientos con rigor y espíritu crítico		
	2.2. Reconocer y comprender los conceptos de derechos de autor y licencias, poniendo en valor la labor creativa, intelectual y científica, y rechazando el plagio y las apropiaciones.	2.2.1. Reconoce y comprende los conceptos de derechos de autor y licencias.	10%	Lista de cotejo
		2.2.2. Pone en valor la labor creativa, intelectual y científica.		
		2.2.3. Rechaza el plagio y las apropiaciones de la propiedad intelectual.		
	2.3. Transmitir adecuadamente los contenidos de las fuentes de información, distinguiendo las aportaciones propias de las ajenas haciendo un uso correcto y ético de citas, bibliografías y referencias.	2.3.1. Transmite adecuadamente los contenidos de las fuentes de información	10%	Rúbrica
		2.3.2, Distingue las aportaciones propias de las ajenas haciendo un uso correcto y ético de citas, bibliografías y referencias.		
9. Desarrollar proyectos que muestren los resultados de la investigación en las fuentes documentales, aprovechando las herramientas digitales de forma ética y atendiendo a un uso democrático de la lengua. Descriptores: CCL1, CP3, STEM4, CD3 CD4, CPSAA, CC1, CC3, CE3.	3.1. Comunicar de manera correcta y ética información y contenidos a través de las múltiples posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales tanto de forma unidireccional como interactiva.	3.1.1. Comunica de manera correcta y ética la información obtenida de fuentes de información.	10%	Rúbrica
		3.1.2. Usa diferentes sistemas de comunicación digital, tanto de forma unidireccional como interactiva.		
	3.2. Reconocer y aplicar el conjunto de reglas que regulan el comportamiento que deben tener los usuarios en la red, como reflejo de las actitudes cívicas y democráticas que deben regir las interacciones sociales.	3.2.1. Reconoce y aplica el conjunto de reglas que regulan el comportamiento que deben tener los usuarios en la red,	10%	Escala de valoración
		3.2.2. Asume el respeto a esas reglas como reflejo de actitudes cívicas y democráticas.		
	3.3. Gestionar eficazmente la propia	3.3.1 Gestionar eficazmente la identidad	10%	Lista de cotejo

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

	identidad digital, homogénea a la identidad analógica, conociendo el entorno de la web y participando éticamente en ella, con el objetivo de afianzar una vida más activa en todos los ámbitos y consolidar un entramado social más sólido, participativo, abierto y colaborativo.	digital 3.3.2. Conoce el entorno de la web y participando éticamente en ella. 3.3.3. Afianza una vida social más activa, sólida, participativa, abierta y colaborativa		
	3.4. Entender los términos habituales de uso en programas y servicios digitales, protegiendo activamente los datos personales, respetando la privacidad de los demás y autoprotegiéndose de amenazas, fraudes y ciberacoso.	3.4.1. Entiende los términos habituales de uso en programas y servicios digitales. 3.4.2. Protege activamente los datos privados personales y los de los demás. 3.4.3. Conoce técnicas de autoprotección de amenazas, fraudes y ciberacoso en la red.	10%	Escala de valoiración
Saberes básicos	a. Alfabetización informacional: • Adquisición de estrategias de investigación en distintas fuentes documentales y de almacenamiento y organización de la información. • Selección de la información siguiendo criterios de fiabilidad y validez. Noticias falsas. • Organización de la información de forma operativa y eficaz para el objetivo planteado. b. Tratamiento de la información: • Reelaboración mediante esquema, guiones, cuadros sinópticos, etc, de la información obtenida. • Respeto por la propiedad intelectual: sistema de citas y referencias. c. Comunicación: • Comunicación de las conclusiones y hallazgos obtenidos en el proceso de gestión de las fuentes documentales. • Respeto a los valores formales, técnicos y conceptuales. • Seguridad en la red.			

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

6. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

<table>
<tr><td colspan="2">Procedimientos de evaluación.</td></tr>
<tr><td colspan="2">La evaluación será continua y tendrá en cuenta la evolución del aprendizaje del alumno o alumna. El profesorado llevará un registro completo de los momentos, procedimientos y resultado de la evaluación, y custodiará todas las pruebas escritas, y en su caso la grabación o descripción de las orales, que realice el alumnado hasta al menos tres meses después de que haya concluido el proceso de evaluación del curso académico.</td></tr>
<tr><td>Información al alumnado y a las familias</td><td>Al comienzo del primer trimestre de cada curso académico el alumnado y sus familias serán informados por el profesorado de los procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores que los completan en cada uno de los cursos, y con las directrices fijadas en la concreción curricular. Para ello, se adjuntará en el equipo Teams del grupo la tabla de ponderaciones de los criterios de evaluación y los criterios de calificación, además de las actuaciones relativas a la recuperación de los criterios no adquiridos. Además, se explicará el sistema de evaluación en clase. Dicha información quedará registrada para su consulta en la página web del centro.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Fases del proceso</td><td>Evaluación inicial: la establecerá el Departamento con carácter general a todo el alumnado e irá encaminada a comprobar el grado de adquisición de las competencias clave. Debe incluir la comprensión de un texto de carácter histórico y/o geográfico con un cuestionario, como mínimo.</td></tr>
<tr><td>Evaluación sumativa: la realización de actividades y proyectos circunscritos en el ámbito general de las situaciones de aprendizaje que los docentes proyecten.</td></tr>
<tr><td>Evaluación formativa: Se introduce el uso de rúbricas y escalas graduadas que permitan al alumnado conocer tanto el grado de progreso de su aprendizaje como el tipo de tareas y destrezas que se espera que adquiera: de esta manera se le proporciona feedback para hacerlo partícipe del proceso enseñanza-aprendizaje. Se fomentará la evaluación entre iguales en metodologías de autorregulación.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Instrumentos de evaluación.</td></tr>
<tr><td colspan="2">• Observación en el aula, que permite discriminar el interés por la asignatura, entrega de los trabajos y ejercicios en tiempo y forma adecuados, respeto por los compañeros, el personal del centro, las instalaciones, la asimilación de la ciudadanía democrática, etc.
• El cuaderno o portfolio, que se podrá revisar para tener una opinión objetiva de su grado de trabajo en clase y en casa.
• Situaciones de aprendizaje, trabajos, proyectos con un marcado cariz competencial, proponiendo un estímulo al alumno, a poder ser de algo cercano o conocido por él y a partir de una serie de tareas de dificultad creciente permita la creación de un producto o artefacto que le permita adquirir las competencias clave del perfil de salida estipuladas por la legislación vigente. Se informará al alumnado de los criterios que serán evaluados en cada caso.
• Rúbricas analíticas, listas de cotejo y escalas de valoración.
• Cuestionarios (forms del paquete Microsoft 365)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Criterios de calificación</td></tr>
<tr><td colspan="2">• Están especificados en las tablas que relacionan los diferentes elementos del currículo. Este curso, el Departamento ha decidido variar el peso porcentual de los diferentes criterios de evaluación que recoge el currículo para la materia.
• Se valorarán, además, aspectos formales como la presentación, la caligrafía, la ortografía y la expresión escrita o, en su caso, oral en todas las producciones del alumnado con un peso del 10% (0,1 puntos por cada falta de ortografía). Una deficiente expresión escrita</td></tr>
</table>

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

(inexistencia de concordancias morfológicas, falta de coherencia interna del discurso, mal uso de las estructuras sintácticas adecuadas), que dificulte el entendimiento del discurso, podrá llevar a la **anulación directa de las respuestas afectadas** en Bachillerato.

- En la calificación de pruebas competenciales, trabajos, proyectos o situaciones de aprendizaje que requieran la entrega de producciones de tipo académico o informes se valorarán criterios recogidos en el PLEI del centro, tales como la **presentación, la limpieza, uso de márgenes, respeto a una estructura adecuada**, etc.
- La detección de plagio de fuentes consultadas o sospecha de uso indiscriminado de herramientas de inteligencia artificial conllevará la **anulación del ejercicio** objeto de evaluación. Para su comprobación, el docente podrá proponer **cuantas pruebas sean necesarias para verificar la originalidad de las producciones** (defensa oral, preguntas concretas, etc). Será necesario emplear un sistema de **citas bibliográficas** adecuado.
- Se considerará que el alumno o alumna ha superado la materia cuando la media ponderada de los criterios de evaluación es de 5.

Actuaciones en caso de pérdida de la evaluación continua y repetición de pruebas competenciales y entrega de trabajos.

- En el caso del alumnado absentista se procederá al trámite de la **pérdida de la evaluación continua** cuando la situación lo requiera. Dicha pérdida será comunicada al alumno o alumna cuando tenga lugar, utilizándose para ello como base el registro de ausencias en el sistema proporcionado por la Consejería de Educación. Se realizará una prueba extraordinaria de los criterios trabajados en cada evaluación en la que el alumno haya estado ausente.
- Para realizar la **repetición de actividad,** el alumno tiene la obligación de:
  1º. Avisar previamente de que van a faltar o están enfermos.
  2º. Traer un justificante.

  Este sistema podrá ser flexible según cada caso.
- En el caso de las entregas de trabajos, proyectos o situaciones de aprendizaje, se exigirá el respeto de los plazos, por lo que, en caso de actividades que requieran ser adjuntadas en Teams que sean entregadas fuera de plazo (por ejemplo, por el chat), **se penalizará**. Este sistema podrá ser flexible según la casuística del alumnado.

Sistema de recuperación de los criterios no adquiridos

Al ser una evaluación continua no se prevén recuperaciones parciales, ya que la calificación va variando a lo largo de las tres evaluaciones, por lo que ésta procederá de la media ponderada de los criterios trabajados durante el curso y no de la media aritmética de las tres evaluaciones. En el caso de detección de dificultades del alumnado se creará un PTI que refuerce los aspectos curriculares no alcanzados.

Como indica la legislación vigente, es preceptivo el establecimiento de medidas de recuperación extraordinarias, que se implementarán en la última quincena de junio. En el caso de las materias en Bachillerato se confeccionará un PTI con **los criterios no alcanzados,** estableciendo con claridad el sistema de recuperación que incluirá como mínimo:

- Actividades de consolidación de aquellas destrezas no adquiridas por el alumno o alumna. Queda a juicio del profesor o profesora valorar cuantitativamente este trabajo para su posterior ponderación en la nota de recuperación.
- Entrega de las actividades o proyectos no entregados o, por otro lado, la realización de otros diferentes a juicio del docente

Se considerará que el alumno o alumna que haya alcanzado un 5 en esa prueba ha adquirido todos los criterios de evaluación de la materia.

7. METODOLOGÍA.

El currículo de Gestión de Fuentes Documentales y Comunicación debe ser trasladado a la realidad de las aulas de tal forma que contribuya a la adquisición de las

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

competencias clave, entendidas como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el acceso al mercado laboral.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos, evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La materia contribuye a la adquisición de esta competencia en tanto que la lengua se pone al servicio de la obtención crítica de información a través de distintas fuentes documentales, de su posterior comunicación a través de distintos tipos de soportes y medios y de la interacción cooperativa, creativa, ética y respetuosa con otras personas. Asimismo, también contribuye a la adquisición de la competencia plurilingüe en la medida en que el alumnado pueda realizar transferencias sencillas entre distintos códigos lingüísticos durante el proceso de gestión de las fuentes documentales o de su comunicación.

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. Desde nuestra materia contribuimos a la adquisición de esta competencia en tanto que la investigación en fuentes documentales diversas permite interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo lógico, científico y técnico, así como planificar y llevar a cabo proyectos a medio y largo plazo.

La Competencia Digital (CD) implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad. En este sentido la materia de Gestión de Fuentes Documentales y Comunicación contribuye a la adquisición de esta competencia formando al alumnado en la búsqueda en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad a través de la elaboración de distintas tareas y proyectos sobre temas humanísticos, sociales, científicos o artísticos.

La competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) implica la habilidad de reflexionar sobre la propia persona, gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otras personas de forma constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Desde nuestra materia contribuimos a la adquisición de esta competencia fomentando la autoevaluación y coevaluación sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, potenciando la construcción de relaciones igualitarias y aplicando estrategias de eficacia contrastada para el trabajo en grupo.

La competencia ciudadana (CC) permite actuar como personas responsables y participar plenamente en la vida social y cívica a través de la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas democráticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. La materia Gestión de Fuentes Documentales y Comunicación contribuye a la adquisición de esta competencia abordando temas de actualidad que fomenten la reflexión sobre aspectos como la igualdad de género, la diversidad, el desarrollo sostenible y la conciencia democrática.

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

La competencia emprendedora (CE) implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Desde nuestra materia contribuimos a la adquisición de esta competencia enseñando a gestionar las fuentes y comunicar las conclusiones y hallazgos más relevantes no solo para ampliar el conocimiento académico, sino también para llegar a acuerdos y formar un juicio crítico y ético, respetando y valorando opiniones ajenas, así como fomentando una actitud activa, participativa y creativa en situaciones de aprendizaje.

La competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC) implica comprender y valorar la forma en que las ideas se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como en otras manifestaciones artísticas. En este sentido la materia de Gestión de Fuentes Documentales y Comunicación contribuye a la adquisición de esta competencia fomentando la reelaboración de la información en esquemas propios y creativos y ampliando los ámbitos y temas que pueden ser objetos de investigación.

Para que la contribución de estas materias a la adquisición de las competencias clave se lleve a cabo de la manera más plena posible, es precisa la aplicación de una metodología activa, que convierta al alumnado en protagonista de su propio aprendizaje, y también abierta y flexible, que permita dar respuesta a las necesidades que se vayan detectando durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. El aprendizaje debe concebirse como un proceso colaborativo y cooperativo, en el que se incorpore y fomente la adquisición y desarrollo de técnicas de investigación, búsqueda, selección, organización, reelaboración y difusión de información. No en vano, el alumnado ya dispone de la madurez y capacidad necesarias para, con autonomía funcional, afrontar retos más complejos, como buscar, integrar y construir conocimiento a partir de fuentes de información diversas, de una forma creativa y multimodal.

Con todo ello, el Departamento establece las siguientes actuaciones metodológicas a implementar en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

ACTUACIÓN METODOLÓGICA	OBJETIVOS A ALCANZAR
Trabajo con fuentes documentales y redacción de conclusiones	Se priorizará la búsqueda, lectura y análisis de fuentes históricas, geográfica y artísticas. Se propondrán tareas sencillas para guiar al alumno o alumna en el comentario de las mismas y finalmente se sugerirá una tarea compleja basada en una composición escrita sobre el tema central tratado. Se exigirá al alumnado de 1º y 2º de ESO que sean capaces de redactar un mínimo de 15 líneas, a los alumnos de 3º y 4º de ESO un mínimo de 20 y a los alumnos de Bachillerato un mínimo de 25 líneas. Se tendrá muy en cuenta la ortografía, la caligrafía, la limpieza y la expresión escrita. En el caso de trabajos escritos de una extensión superior, estos deberán incluir obligatoriamente un índice, portada con datos personales y contraportada y paginación.
Trabajo con fuentes y exposición oral	Siguiendo las mismas pautas que en apartado anterior, el alumnado debe hacer una disertación oral, individual o en grupo, sobre un determinado tema. Se exigirá un tiempo de exposición mínimo de 5 minutos en el caso de los alumnos del primer ciclo de ESO y de 10 minutos en el caso de los del segundo ciclo de ESO. En Bachillerato será preceptivo transmitir oralmente el tema en no menos de 15 minutos. Se valorará la correcta expresión, el uso de medios audiovisuales, la postura y el dominio del contenido trabajado. Se propondrá la realización de esta actividad al menos una vez por evaluación.
Gestión de la información	Prioridad a la realización de esquemas, resúmenes, mapas mentales, cuadros sinópticos, etc, que refuercen la competencia de aprender a aprender.

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

Aprendizaje basado en proyectos (ABP)	El cambio de paradigma metodológico obliga a trabajar las competencias básicas mediante proyectos estimulantes y cercanos al alumno o alumna en el que puedan desarrollar su capacidad de trabajo colaborativo. Siempre deben ir acompañados de unas instrucciones de trabajo, dotarles de unas herramientas para poder conseguir los objetivos marcados y la presentación de un producto final.
Uso de TIC	Convencidos de la importancia de fomentar la adquisición de la competencia digital, el Departamento utilizará todo tipo de aplicaciones informáticas con utilidad para el alumnado: *padlet, movenote, photopeach, animoto, popplets, googlemaps,* son algunas de las herramientas que los miembros del Departamento están utilizando para conseguir una estimulación extra del alumnado y un aprendizaje práctico y duradero.
Trabajo con material audiovisual	El visionado de documentales o películas será una prioridad para el Departamento debido al enriquecimiento didáctico que suponen y el trabajo que de la comprensión oral se hace. Para su aprovechamiento, se entregará a cada alumno o alumna una ficha de trabajo previa y se tendrá que presentar un trabajo para poder comprobar el grado de adquisición de los contenidos tratados.
Debate	Se pretende huir de la falta de previsión y preparación, por lo que es preceptivo dotar al alumnado de un guion de trabajo previo para poder establecer la dialéctica de forma adecuada. Este tipo de actividades son idóneas para trabajar la competencia social y ciudadana.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

En este apartado se seguirán las directrices del Plan de Atención a la Diversidad (P.A.D.) aprobado en el Consejo Escolar del centro el día 10 de octubre de 2015, en el que se incluyen las siguientes medidas destinadas al alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades:

a. Los alumnos con un ritmo de aprendizaje más rápido que la media de la clase recibirán de sus profesores actividades de ampliación, que estimulen su capacidad investigadora sobre alguno de los temas tratados en clase. Además, y para estimular sus fortalezas, se fomentará la tutorización por parte de este tipo de alumno o alumna del resto de los compañeros, sobre todo los que tengan ritmos de aprendizaje más lentos. En la formación de equipos de trabajo para realizar labores cooperativas se intentará que ellos coordinen al resto de miembros.

b. Los alumnos con un ritmo más lento pueden ser susceptibles de recibir una adaptación curricular, significativa o no significativa. Su planificación será realizada por el profesor o profesora con el asesoramiento del Departamento de Orientación y se incluirán en la programación didáctica. Para trabajar con este tipo de alumnos, se les proporcionarán unos materiales creados específicamente para ellos, que partan del nivel de competencia curricular y le permitan adquirir las habilidades básicas requeridas. En ellos se priman, ante todo:

   - los procedimientos (saber hacer): se priorizará la comprensión y expresión escrita y oral mediante textos sencillos y el trabajo de fuentes documentales gráficas: mapas, imágenes, etc. En caso de que fuera preciso, se reducirá la extensión de pruebas competenciales, proyectos, etc, se dará más tiempo para su resolución o entrega y no se tendrán en cuenta las faltas de ortografía.

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

- las actitudes (saber ser), focalizando en la integración en el aula y la adquisición de la ciudadanía democrática.

- En el caso de alumnado con dificultades de aprendizaje no se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, se proporcionará más tiempo para la realización de los ejercicios o pruebas o éstas serán de una extensión menor, con enunciados más claros y precisos.

En el caso de que a lo largo del curso se detecten dificultades de aprendizaje en la adquisición de las competencias clave, se diseñará un Plan de Trabajo Individualizado para el alumno o alumna, que, en virtud de lo establecido por la legislación vigente, se centrará en las destrezas básicas que el alumno debe alcanzar. Este PTI es incompatible con cualquier prueba escrita de recuperación, ya que va contra el espíritu formativo y continuo del proceso evaluador.

Lógicamente esto debe plasmarse en los instrumentos de evaluación y calificación que se aplique a este tipo de alumnado.

9. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES EN ALUMNOS REPETIDORES. SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

ORIENTACIONES PARA REALIZACIÓN DE PTI DE ALUMNADO REPETIDOR
a. Se cuidará de forma escrupulosa la evaluación continua, evaluando únicamente los criterios de evaluación que el alumno o alumna no haya superado en el curso anterior.
b. En lo que respecta a las destrezas básicas que exige la materia, se priorizarán aspectos como: • Definición de términos destacados y relación con imágenes. • Análisis y comentarios de fuentes históricas primarias y secundarias de manera guiada. • Redacción de informes sobre aspectos culturales relacionados: archivística, sistema de citas, lucha contra el plagio, detección de fake news, etc.
c. Se tendrán en cuenta criterios asumidos por el departamento como las faltas de ortografía (0,1 puntos por cada falta hasta un máximo de un punto), la expresión escrita, la caligrafía, la capacidad de síntesis, etc.
d. En el caso de que el alumno o alumna no haya superado los criterios de evaluación previstos podrá recuperar las evaluaciones suspensas entregando los ejercicios que faltaran o realizando un nuevo Plan de Trabajo Individualizado que le proporcionará el jefe del departamento.
e. En la materia no se prevé la realización de pruebas competenciales.

RECUPERACIÓN ORDINARIA	Al enfrentarnos a una evaluación continua **no se prevé la realización de pruebas ni trabajos de recuperación por cada evaluación suspensa**.
RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA	• La legislación sí recoge la obligatoriedad de estipular procedimientos de recuperación extraordinaria a realizar entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria.
	• El plan de trabajo individualizado establecerá los criterios de evaluación no superados, por tanto, los únicos susceptibles de ser recuperados.

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

	• Los criterios de evaluación se calificarán mediante ejercicios o trabajos que conformarán un dossier de actividades que conformarán el PTI del alumno o alumna.
	• En todos los casos se tendrá en cuenta las orientaciones para el control de la ortografía y la expresión escrita reseñadas con anterioridad.

10. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

Los materiales curriculares serán diversificados con objeto de adaptarse a las características del alumnado, intentado integrar la realidad y el contexto en las aulas. En este sentido, incluiremos, además de los libros de texto, los materiales que elabore el profesorado, los recursos de que dispone el centro, los recursos del entorno, los soportes audiovisuales, las nuevas tecnologías, los medios de comunicación y todos cuantos se puedan aplicar al proceso enseñanza-aprendizaje. Estos materiales y recursos no deben suponer un bloque monolítico que impide su uso creativo y crítico, ya que deben ser entendidos siempre como mediadores didácticos al servicio de la consecución de las finalidades educativas y la implantación y desarrollo de las capacidades generales de la etapa.

Finalmente, la edición y adopción de los materiales curriculares, incluidos, en su caso, los libros de texto deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y alumnas y al currículo establecido en el Decreto 43/2015 del 10 de junio. Asimismo, los materiales curriculares deberán reflejar y fomentar el respeto a los **principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales**, así como a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el decreto citado, en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y en la Ley del Principado de Asturias 2/2011, de 11 de marzo para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

En lo referente a los libros de texto, y teniendo en cuenta las orientaciones anteriores, el departamento en la reunión telemática celebrada el día 15 de junio de 2022 ha propuesto no seleccionar un libro de texto determinado, sino que proporcionará al alumnado los materiales curriculares pertinentes.

El Departamento, en cumplimiento de lo establecido por la legislación vigente, está muy implicado en la utilización de recursos audiovisuales e informáticos que favorezcan el desarrollo de todo tipo de competencias, pero, en este caso, más concretamente la digital. La dotación de proyectores en las aulas es suficiente, aunque se requieren nuevos equipos en algunas clases de 2º de Bachillerato.

En cuanto a herramientas informáticas los miembros del Departamentos utilizan suscripciones gratuitas a plataformas como *Padlet, Prezi, Movenote, Animoto,*etc, utilizadas de forma cotidiana en la elaboración de proyectos. La plataforma de Educastur Office 365 se convertirá en la piedra angular del proceso enseñanza–aprendizaje durante este curso.

El museo y la sala de exposiciones del centro son uno de los recursos didácticos más utilizados, sobre todo a la hora de visualizar algunos términos importantes en historia del Arte o realizar monográficos sobre aspectos sociales. Lo mismo cabe decir de la biblioteca, donde el fondo bibliográfico sirve de estímulo para que el alumnado lea más y con mayor calidad en las elecciones, tal y como recomienda en PLEI.

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

En cuanto a los materiales físicos, además de los ya expuestos, contamos con mapas murales, tanto geográficos como históricos, láminas y transparencias temáticas, aunque cada vez se utilizan menos debido a la orientación básicamente digital de las metodologías implementadas por los componentes del Departamento.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Durante el curso 2025-2026 no se prevé realizar ninguna actividad complementaria/extraescolar.

12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

Se realizará un seguimiento mensual de la programación docente, dicho seguimiento quedará recogido en acta del Departamento, además se elaborará un informe de seguimiento trimestral y se enviará copia a Jefatura de Estudios.

CRITERIOS/PROCEDIMIENTOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Revisar la programacióndocente.	1.1. Se revisa y comprueba el seguimiento de la programación, al menos mensualmente y se actúa según proceda. Se envía copia a Jefatura de Estudios una vez al trimestre.
2. Afianzar la coordinación entre los profesores.	2.1. Los profesores comparten información y coordinan sus actuaciones, en especial entre los que comparten nivel y agrupamientos flexibles.
3. Atender las situaciones que requieren medidas de atención a la diversidad.	3.1. Se elaboran en el departamento protocolos y documentos modelo para las diferentes medidas de atención a la diversidad. 3.2. Cada profesor elabora el plan concreto para cada situación. 3.3. Se dedica una reunión mensual al seguimiento de todas las medidas llevadas a cabo.
4. Formalizar las reunionessemanales.	4.1. Se establece un orden del día para las reuniones semanales. 4.2. Se levanta acta de cada reunión.
5. Favorecer el flujo de información entre el equipo directivo, la CCP y los profesores del departamento.	5.1. Se transmite la información de la CCP en la reunión semanal más próxima. 5.2. Se trasladan las sugerencias o preguntas del departamento a la CCP cuando proceda.
6. Evaluar la práctica docente a la luz de los resultados obtenidos.	6.1. Se hace una valoración cualitativa trimestral (informe de resultados) de los resultados académicos. 6.2. Se valoran trimestralmente las diferentes medidas de atención a la diversidad. 6.3. Se revisan las decisiones adoptadas o programadas según los resultados observados.

13. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

- **PLEI.**

Los objetivos del PLEI son los siguientes:

a. Despertar y aumentar el interés por la lectura, apreciando los textos escritos como fuente de información, disfrute y riqueza personal.

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

b. Desarrollar una actitud positiva hacia la lectura en el tiempo de ocio.
c. Potenciar la comprensión lectora.
d. Utilizar la lectura como herramienta para comprender la información aportada por distintos tipos de textos adaptados a cada edad y procedentes de diversas fuentes.
e. Potenciar la lectura expresiva, con la fluidez y la entonación adecuadas.
f. Mejorar la expresión oral y escrita.
g. Ampliar el vocabulario y mejorar la ortografía.
h. Desarrollar habilidades que les permitan interpretar el mundo en el que viven y fomentar una actitud reflexiva y crítica ante él.
i. Formar lectores autónomos, capaces de ir desarrollando paulatinamente su propio gusto literario.
j. Promover el uso cotidiano de las bibliotecas, incluida la biblioteca del centro.
k. Valorar la importancia de cuidar y conservar los libros.
l. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información, desarrollando progresivamente su espíritu crítico, que les permita seleccionar la información útil, fiable y pertinente.
m. Elaborar un plan de lectura específico para cada curso.
n. Implicar a las familias en el fomento de la lectura.

El Departamento de Geografía e Historia, consciente del mejorable hábito lector del alumnado, producto de una incompleta adquisición de las destrezas lingüísticas, asume como propio el reto de incrementarlo. Para ello se recurrirán a herramientas tan importantes como la biblioteca escolar (ya especificado en el apartado “recursos didácticos y materiales curriculares”). Para estimular el placer por la lectura, el Departamento trabaja con algún tipo de novela de temática histórica o geográfica que sirve como punto de partida para la realización de un trabajo que permita advertir el grado de comprensión del documento. La lectura de artículos de prensa o revistas científicas de tema histórico, artístico o geográfico y su posterior análisis, ya sea mediante redacciones, debates, etc, es otra fuente de trabajo crucial para conseguir la mejora en la comprensión lectora de los alumnos y alumnas. Los libros recomendados para cada uno de los niveles, quedando a criterio del profesor o profesora incluir algún otro y la evaluación en que se trabajan, son:

NIVEL	TÍTULO
2º BTO (GES)	“Fahrenheit 451” R. Bradbury, Debolsillo

La práctica docente de la materia Gestión de fuentes documentales y comunicaciónexige la lectura pausada y razonada de fuentes de información, no solamente escritas sino de carácter gráfico, material, icónico, musical, etc. De esta manera, el alumnado tiene que entregar una serie de productos que se evalúan mediante rúbricas, listas de cotejo o escalas de valoración

PRODUCTO	CONDICIONES	OBSERVACIONES
Redacciones escritas	La entrega de una **producción escrita** con las conclusiones extraídas. Para ello se parte de una serie de tareas más sencillas que conduzcan al alumnado a una tarea más compleja. Determinamos que los alumnos de Bachillerato deben ser capaces de redactar correctamente no menos de **25líneas**. Se tendrán en cuenta parámetros como la ortografía, penalizando cada	Se seguirán las instrucciones recogidas en el PLEI del centro relativas a aspectos formales.

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

	falta de ortografía con una décima hasta un máximo de un punto, tildes incluidas, la correcta caligrafía, el respeto de márgenes, la paginación y fechado de los cuadernos y la expresión escrita conveniente.	
Trabajos académicos	A la hora de realizar **trabajos de investigación**, será imprescindible darles unas pautas a los alumnos y alumnas para estructurar bien el tema, así como facilitarles una bibliografía o webgrafía básica. El informe debe incluir siempre portada (con datos personales), índice bien relacionado con el desarrollo de los epígrafes, cuerpo de trabajo (con epígrafes bien delimitados), relación de fuentes consultadas y contraportada. También será indispensable la correcta paginación. Para evitar el plagio de otros trabajos se dotará al alumnado de un guion cuyo cumplimiento estricto será condición *sine qua non* para una evaluación positiva. Consideramos que el alumno o alumna tendrá que realizar un informe de este tipo cada evaluación.	
Exposiciones orales	En el caso de **exposiciones orales**, estas deben durar un mínimo de 15 **minutos** en**Bachillerato**. El profesor o profesora proporcionará un guion de trabajo que permita desarrollar de forma estructurada la exposición.	Preferiblemente de forma individual o en pequeños grupos

Otro de los problemas que nos encontramos en la práctica docente es la dificultad que el alumnado tiene a la hora de exponer por escrito un tema, sobre todo en los exámenes o controles, ya que a menudo recurren a técnicas memorísticas, dejando a un lado la creatividad que deberían tener. Para ello proponemos establecer un esquema de desarrollo (flexible).

El Departamento apuesta claramente por el uso de las TIC en el aula y fuera de ella como se expuso en las metodologías a aplicar. Estimular la competencia digital y crear alumnos y alumnas críticos con las nuevas tecnologías contribuirá a crear "nativos digitales" más eficaces.

- **Proyecto de formación en centros "En la onda. Materiales multimedia para situaciones de aprendizaje interdisciplinares"**

El PFC del curso 2024-2025 es la continuación de los proyectos desarrollados en cursos anteriores con el objetivo de mejorar las competencias clave del alumnado, especialmente la Competencia en Comunicación Lingüística. Se diseñarán situaciones de aprendizaje interdepartamentales y actividades competenciales que tengan como producto final materiales multimedia (pódcast, radio, vídeo…). Con metodologías activas se motivará al alumnado y se utilizará el centro como espacio integral de aprendizaje, especialmente para dinamizar la biblioteca y el museo como recursos pedagógicos.

- **Proyecto de patrimonio.**

Los objetivos de este Proyecto son:

a. **En relación con el patrimonio del centro:**

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es

- Programar visitas y jornadas de puertas abiertas para dar a conocer la colección de arte y el patrimonio en el que se enmarca.
- Mantener y mejorar las condiciones en las que se exhibe la colección.
- Celebrar el Día de los Museos.

b. **En relación con las exposiciones temporales:**

- Recuperar el programa de exposiciones temporales tras la pandemia.
- Programar actividades y elaborar materiales didácticos en torno a un tema/proyecto interdisciplinar.
- Fomentar el uso de otros espacios del centro, como los jardines, para hacer exposiciones.

Fray Paulino s/n33600 MIERES – ASTURIASTfno. 985464982Fax 985452969 / www.ibq.esibq@ibq.es